

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2025, 14:59:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
004	CALI (VALLE)	23/5/2018					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	07794	61	09	541	2010	80599	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 51 ESPECIALIZADA BOGOTA											2010-80599- -				
	JUZGADO 27 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO BOGOTA											2010-80599- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA											2010-80599- -				
	JUZGADO 25 EPMS BOGOTA											2010-80599 NI 233- -				
	JUZGADO 1 EPMS LA DORADA CALDAS											2010-80599- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	21	407														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIO	25/09/2012		1 101
TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA	18/02/2013		1 194
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	05/08/2014	05/08/2014	1 251

FECHA DE LOS HECHOS

02/10/2010

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
-----------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2025, 14:59:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Fecha Salida:28/09/2018,Oficio:J4-2160 NI7473| Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BARRANQUILLA (ATLANTICO)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/09/18	Envío por Competencia	Fecha Salida:28/09/2018,Oficio:J4-2160 NI7473 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BARRANQUILLA (ATLANTICO)	DOS	34- 407 PAQUETE CON 75 CD
10/09/18	Auto ordena remisión procesos	JACK - REMITIR el asunto a los Centro de Servicios Administrativos de Barranquilla, Atlantico (Reparto), lo anterior por cuanto son el factor personal y territorial los que en el asunto definen competencia y en cumplimiento del Acuerdo No. 3913 del 25 de Enero de 2007 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.	1	30
24/07/18	Despacho	SMBO. PASA A DESPACHO CON PETICION DE REMISION POR COMPETENCIA.	2	29
19/06/18	Auto avocando conocimiento	JACK - Evidenciado el informe que antecede se dispone AVOCAR el conocimiento de la presente actuación y en orden a ello se librarán las siguientes comunicaciones: 1. Comunicar a la Dirección del EPC Villahermosa de Cali, Valle, que a este despacho judicial correspondió la ejecución de la presente sentencia. 2. En virtud de lo anterior se DISPONE comunicar al Centro de Reclusión de Villahermosa Cali, Valle, que a este Despacho Judicial le correspondió la ejecución de la presente sentencia, para que por su conducto se le entere al condenado.	3	24
29/05/18	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	2	22-407
23/05/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 23/05/2018 02:05:44	2	21-407

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

RAUL - MUÑOZ LINARES

No.IDENTIFICACION

[93235121 \(ver información?\)](#)